



**PUERTO
SAN
ANTONIO**

**RESUMEN EJECUTIVO
LICITACIÓN PÚBLICA SAI 09/2024**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CORPORATIVOS
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO**

Julio 2024

RESUMEN EJECUTIVO2 LICITACIÓN PÚBLICA 09/2024

ADQUISICIÓN VEHICULOS CORPORATIVOS

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) es una empresa autónoma del Estado, creada por ley en diciembre de 1997, cuyo objeto es la administración, conservación y desarrollo de la actividad marítimo-portuaria de Puerto San Antonio. La propiedad de la empresa es 100% estatal y no participa en la propiedad de otras empresas filiales ni coligadas. Su política de financiamiento se sustenta con recursos propios.

2. ASPECTOS GENERALES

Empresa Portuaria San Antonio llama a licitación pública a empresas del rubro automotriz para la adquisición de 5 camionetas pick up doble cabina 4x4 y 4x2, cero kilómetros, año 2024 ó 2025, para renovar parte de su flota de vehículos corporativos destinadas a sus operaciones y actividades relacionadas.

Los oferentes podrán cotizar una o más marcas.

EPSA se reserva el derecho de visitar las instalaciones de los oferentes que participen de la presente licitación pública para ver in situ los vehículos antes de su adjudicación.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Podrán participar en el proceso licitatorio Empresas nacionales dedicadas al comercio automotriz.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases administrativas.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración simple suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que declare que adquirió las bases para la empresa Oferente indicando la razón social, Rut

de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

Restricciones a la Participación del Proceso Licitatorio

- a) No podrán presentar ofertas en el proceso de licitación, los oferentes que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA, ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.
- b) No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o excolaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.
- c) Los ex – directores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.
- d) Podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex – gerentes, ex – subgerentes y ex – colaboradores de EPSA transcurrido el plazo de seis meses desde que dejaron de pertenecer a EPSA.
- e) Los ex – asesores del Directorio de EPSA y los oferentes en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma quedarán excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia de la asesoría que se está licitando o prestó asesoría para ella misma.

4. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

El siguiente cuadro muestra las fechas, horas y lugares de los eventos más importantes de la Licitación:

Evento	Fechas del Año 2024
Publicación Llamado a Licitación	28 de julio
Venta de bases	Desde el 30 julio y hasta el 12 de agosto
Prórroga Ventas Bases	Desde el 14 y hasta el 19 de agosto
Reunión Informativa	20 de agosto a las 16:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta el 22 de agosto
Respuesta de Consultas	Hasta el 26 de agosto
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2	16:00 horas del 2 de septiembre
Apertura de Sobre N° 1 Oferta Técnica	16:00 horas del 3 de septiembre
Apertura de Sobre N° 2 económica (estimada)	10 de septiembre
Adjudicación (aproximado)	2da quincena de septiembre

A continuación, se detalla esquemáticamente el procedimiento a seguir, hasta la adjudicación:

- a. Venta de bases.
- b. Proceso de Consultas y Respuestas.
- c. Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas.
- d. Apertura de Ofertas Técnicas y Evaluación de Antecedentes.
- e. Apertura Oferta Económica.
- f. Informe al Directorio.
- g. Adjudicación.
- h. Formalización del Contrato.

5.- PLAZO DE ENTREGA DE VEHÍCULOS

El plazo máximo es de 30 días corridos desde la fecha de notificación de la adjudicación de la Licitación.